

Rey no le placía nada de la rotura hecha ni de la que se esperaba, no dió á ello lugar, que esperó hasta que el Príncipe viniese, é venido, la villa é la fortaleza se le entregó sin contrariedad alguna. E con el Príncipe vinieron allí Juan Pacheco y el Alférez Juan de Silva é hasta cient ginetes, é no otra gente de armas; y el Príncipe mandó quedar en Segovia á Pero Giron en la fortaleza, y dexó mandado en Segovia que todos hiciesen lo que Pero Giron mandase; y el Príncipe con los suyos se aposentó dentro de la villa, y en este mesmo dia se le entregó la fortaleza. E otro dia siguiente el Príncipe embió decir al Rey que si le placiera ver la fortaleza y estar en ella y el Rey de Castilla respondió que sí; é mandó que le adereszasen allá de comer, é así se hizo; é allí acordó de ir á Medina de Ruiseco. Otro dia siguiente dexó el Príncipe en aquella fortaleza criado suyo.

CAPÍTULO XIII.

De como el Rey Don Juan llegó á Medina de Ruiseco, é como se le entregó la villa y fortaleza.

El Rey se partió de Torre de Lobaton, é con él el Príncipe y el Condestable Don Alvaro de Luna é todos los otros Grandes que con él estaban, y llegó el dia siguiente con toda su gente á la villa de Medina de Ruiseco, en la fortaleza de la qual estaban Doña Teresa de Quiñones, muger del Almirante, é Doña Juana, hija del Almirante, esposa del Rey de Navarra; é allí estaban asaz caballeros y escuderos criados del Almirante, los quales él habia ende dexado quando se partió para la frontera de Navarra; la qual fortaleza él tenia muy bien bastecida, así de armas y pertrechos, como de viandas y de todas las otras cosas necesarias. El Rey embió decir á la muger del Almirante que entregase la fortaleza á él ó al Príncipe su hijo, la qual respondió que ella entregaria luego la fortaleza al Príncipe si el Rey le otorgase las cosas siguientes, es á saber: que diese seguridad al Almirante, é que no fuese llamado por su persona á corte ni á guerra en aquel año ni en el venidero, é le diese termino para que fuese restituído en todo lo suyo, é le hiciese seguridad para ella é para sus hijos é hijas y del Almirante, é le dexasen todos los lugares llanos con señorío é justicia, y pechos y derechos, para mantenimiento suyo é de sus hijos, é que le dexasen llevar todos los pertrechos é bastimentos que tenia en las fortalezas y en otros qualesquier lugares, é soltasen á D. Enrique, hermano del Almirante, que fuera preso en la batalla, é le perdonasen, é le restituyesen su hacienda, é asimesmo perdonasen á Juan de Tovar, é le tornasen lo suyo, y perdonasen á todos los que estaban allí en el castill de Medina y en la fortaleza de Palenzuela é Aguilar de Campos y les mandasen tornar sus bienes. E como quiera que el Rey no quisiera entender en partido, por el Príncipe le haber en esto suplicado, é por no dar lugar á otras novedades, mandó responder á Doña Teresa que la demanda que pedia era mucho

fuera de términos; pero que á Su Merced placia por contemplacion del Príncipe su hijo de condescender y otorgar lo siguiente, es á saber: que la persona della é sus hijos, é los caballeros que con ella estaban fuesen seguros, é les fuese restituído todo lo suyo. Cerca del mantenimiento para ella é para sus hijos, que le placia que le fuesen dados los lugares que eran del Almirante, Villabraxima é Tamariz, é Villada, é Briveces con su jurisdiccion é rentas que el Almirante habia dellos, é que ella pudiese llevar donde quisiese todos sus bienes muebles é los bastecimientos que en las fortalezas tenia, é que si alguna cosa de lo suyo le fuese tomado, que se le tornase si haber se pudiese; pero que demas desto, no le otorgaria otra cosa. E porque el Príncipe suplicó mucho al Rey en estos hechos del Almirante, concordóse allí que si dentro de quatro meses el Almirante hiciese pleyto é omenage con juramento de se apartar de la opinion é propósito que hasta allí habia llevado en ser en favor y ayuda del Rey de Navarra é del Infante su hermano, dando seguridades bastantes de castillos y fortalezas y rehenes, para que siempre fuese en servicio del Rey y del Príncipe, y en cumplir sus mandamientos, que esto hecho, el Rey lo perdonaria; é que asimesmo el Almirante entregase al Rey á Doña Juana su hija, esposa del Rey de Navarra, para que el Rey la pudiese poner en tal guarda, que no pudiese venir á poder del Rey de Navarra, lo qual todo se concordó así. E la muger del Almirante salió de noche de la fortaleza de Medina, y llevó consigo sus hijos, é fuese á un lugar suyo, y dexó mandado al Alcayde que dexase la fortaleza al Príncipe; la qual le fue entregada otro dia siguiente, y el Príncipe dexó en ella un caballero de su casa llamado Gonzalo Gomez de Zumel.

CAPÍTULO XIV.

De como vino nueva al Rey de como el Infante Don Enrique era muerto en la cibdad de Calafayud de la ferida que habia habido en la mano en la batalla de Olmedo.

Como el Rey ovo esta nueva, determinó de dar el Maestrazgo de Santiago al Condestable Don Alvaro de Luna, como adelante la historia lo contará, y el Rey se partió de Medina de Ruiseco, é fuese á Bolaños, lugar de Don Enrique, hermano del Almirante, é de allí el Príncipe se partió para Segovia, é con él Juan Pacheco é los otros Caballeros de su casa. En este lugar de Bolaños estaba su muger de Don Enrique, que era hija del Conde de Niebla Don Enrique de Guzman, la qual suplicó al Rey le pluguiese haber piedad del Almirante, é de Don Enrique su hermano y de los otros sus parientes que habian seguido al Rey de Navarra é al Infante. El Rey por acatamiento de aquella Dueña, é por los servicios que el Conde su padre y el Duque de Medina su hermano le habian hecho, no quiso tomar aquel lugar; é partióse de allí, é fuese para Matilla, que es un lugar cerca de Benavente, y era del Arzobispo de Sevilla, sobrino del Almirante; é desde

allí acordó el Rey de embiar al Condestable á Benavente, creyendo que por el debito que tenia de cuñados con el Conde de Benavente, lo acogerian en la villa é fortaleza. E así fué, que llegado el Condestable á Benavente, luego fué recibido en la villa é fortaleza, é créese que así lo oviese dexado mandado el Conde de Benavente quando de allí se partió; el qual dexó ende por Alcayde en nombre del Rey un caballero de su casa, que decian Rodrigo de Prado. Y esto hecho, el Condestable se volvió para Matilla, é de allí el Rey se partió para Mayorga, que era del Conde de Benavente, en la qual y en su fortaleza fue luego acogido, porque ya el Rey tenia tomada á Villalon que era tambien del Conde de Benavente. E acordó de estar allí algunos dias por recibir ende al Condestable de Portugal su sobrino, que era ya llegado á Toro, é mandó allí aposentar á él, é á los principales caballeros que con él venian, é ordenó que las gentes suyas se aposentasen abaxo de la villa cerca del rio, un poco apartado del Real del Rey por escusar questiones que entre los unos é los otros se podrian haber estando juntos.

CAPÍTULO XV.

De la venida del Condestable de Portugal é del rescibimiento que le fué hecho.

A Mayorga vino el Condestable de Portugal, el qual llegó con sus gentes, todos armados en ordenanza, así los hombres darmas como los ginetes, é sus estandartes desplegados, que podrian ser hombres darmas mil é docientos, é hasta trecientos é cinquenta ó quatrocientos ginetes, é hasta dos mil hombres de pie; entre los quales venian los mas hombres mancebos destado de la casa del Rey de Portugal, é del Regente, é del Infante Don Enrique su hermano, los quales eran estos: Don Alvaro de Castro, Don Fernando de Meneses, Juan de Meneses, Don Fadrique de Castro, Fernan Cabtivo, Diego Suarez de Alvergueria, Diego Gonzalez Oronvo, Fernan Gomez de Lemos, Ruy Gonzalez de Silva, Vasco Martinez Despudeleon el de Lima, é muchos otros, los quales todos venian muy deseosos de servir al Rey é de ver la caballería de Castilla. E toda esta gente venia la mas aderezada é mas en punto que pudo. Este Condestable era mancebo de diez y seis ó diez é siete años al tiempo que allí vino, de gentil cuerpo é gesto, é asaz discreto. Quando el Rey supo que venia quanto media legua del Real, saliólo á rescebir, é con él el Condestable, y el Conde de Haro, y el Maestre de Alcántara, é todos los otros Caballeros que por entonces en la Corte estaban; é mandó el Rey que solamente fuesen con él mil de caballo de caballos encubertados, é todos vestidos lo mas á punto que pudieron. El Condestable llegó á hacer reverencia al Rey, é todos los otros principales que con él venian; el Rey le hizo muy alegre rescibimiento, é le dió paz, é luego los dos Condestables se hablaron, é así todos los Caballeros los unos y los otros, y el Rey llegó con

él hasta su Real, porque no quiso aposentarse en la cibdad, y el Rey desde allí se volvió á la cibdad, y él quedó en su Real, donde el Rey le embió rogar que otro dia comiese con él, é así se hizo. E hizo el Rey sala á todos los principales Caballeros que con él venian; é como quiera que el Rey le rogó que se quisiese aposentar en la cibdad, él se escusó mucho, é no lo quiso hacer, diciendo que no se queria apartar de los Caballeros que en su compañía venian. E desde el Condestable ovo allí estado cinco ó seis dias, veyendo el Rey que la estada de aquellas gentes no era necesaria, é aun siempre habia algunos debates entre Castellanos y Portugueses, el Rey acordó de los despachar de allí graciosamente, é dando muchas gracias al Condestable de su venida, le embió un collar muy rico, que le habia costado diez mil florines, é á todos los otros Caballeros é Gentiles-Hombres principales que allí venian embió caballos é mulas, é otras joyas y guarniciones. E así el Condestable con todas sus gentes se partió muy contento del Rey é de los Grandes de su Corte, de los quales rescibió asaz honras é fiestas.

CAPÍTULO XVI.

De como se concertó el casamiento del Rey Don Juan de Castilla con Doña Isabel, hija del Infante Don Juan (1) de Portugal.

Bien habia cinco meses que la Reyna Doña María, muger del Rey Don Juan de Castilla era fallecida, y el Condestable secretamente, é aun sin sabiduria del Rey, tenia acordado con el Infante Don Pedro, Regente de Portugal, que el Rey Don Juan casase con la Infanta Doña Isabel, hija del Infante Don Juan de Portugal. E como quiera que desto desplugo mucho al Rey Don Juan quando lo supo, porque deseaba mucho casar con Madama Regunda, hija del Rey de Francia, como el Condestable gobernase enteramente al Rey, el Rey no pudo escusar de hacer lo quel queria; é así se concluyó este casamiento en la venida deste Condestable de Portugal. E como quiera que es cierto que habia grandes dias quel Rey desamaba al Condestable, é lo encubria con gran sagacidad, despues desto lo desamó mucho mas enteramente; é como el Rey tuviese cerca de sí todos los del Condestable con quien él ninguna cosa osaba hablar de su voluntad, él estaba atónito, de tal manera que no osaba otra cosa hacer, salvo todo lo que el Condestable queria, é así el casamiento se concluyó, y el Rey guardó el tiempo para escutar lo que en voluntad tenia contra el Condestable, para quando disposicion tuviese, como parecerá en lo que adelante se siguió, segun en su lugar se escribirá; que entre muchas cosas que el Condestable dixo al Rey para lo atraer á este casamiento, fueron dos principales: la una que ternia aquel Reyno de Portugal muy presto para todas sus necesidades, en las quales cada dia sus súbditos é naturales le ponian; segunda, que bien sabia Su Merced que debia al Rey de Portu-

(1) En el original decia *Fernando*, errado.

gal bien doce ó trece cuentos de sueldo de la gente que habia embiado en Castilla al tiempo que el Infante Don Enrique se quisiera apoderar de Sevilla, y de la gente que el Condestable de Portugal habia traído á Mayorga, lo qual todo se le dexaria; é con estas cosas el Rey se mostró que le placia el casamiento, é así el Condestable de Portugal llevó este concierto.

CAPÍTULO XVII.

De como el Rey se partió de Mayorga, é se fué para Burgos; é como Pedro Barahona le entregó la fortaleza que tenia por el Conde de Plasencia, é como allí hizo Marques de Santillana é Conde del Real á Íñigo Lopez de Mendoza, é Marques de Villena á Juan Pacheco.

Partido el Condestable de Portugal de Mayorga, el Rey se partió para Burgos por se llegar cerca del Reyno de Navarra, donde se habian recogido el Almirante, é su sobrino el Conde de Benavente é Diego Manrique Adelantado de Leon, é Juan de Tovar, é Pedro de Quiñones, é algunos otros Caballeros que eran de su parcialidad, é asimesmo porque el Conde de Plasencia y el Mariscal Íñigo Destúñiga su hermano tenian mucha parte en aquella cibdad é se habian mostrado por el Rey de Navarra. Y estando el Rey á dos leguas de Burgos, fuéle dicho que creyese que no lo acogerian en la fortaleza, é por eso el Rey cavalgó, aunque era tarde, é fuese derechamente para el castillo, é quando ende llegó era ya noche. El Rey mandó llamar á la puerta, mandando que dixesen á Pedro de Barahona que era Alcayde, como el Rey estaba allí, é le mandaba que le acogiese en la fortaleza. El Alcayde se paró encima del adarve de la puerta, é preguntó si estaba allí el Rey, el qual le respondió que estaba allí, y le mandaba que luego le abriese las puertas, porque queria entrar en el castillo é aposentarse en él. El Alcayde que bien conocia al Rey, respondió que Su Alteza fuése cierto que el castillo estaba á su servicio, pero que la posada no estaba así reparada, ni tal en que se pudiese bien aposentar, é que en la cibdad habia muchas buenas posadas donde podia mejor estar, é le pedia por merced por entonces quisiese dexar el aposentamiento en el castillo, que despues podria su Merced entrar en él. El Rey le respondió que todavía le mandaba que abriese las puertas, porque su voluntad era de se aposentar allí, lo qual el Rey le mandaba que pusiese en obra so pena de caer en mal caso: el Alcayde le suplicó, que por le hacer merced, lo qual él le entendia bien servir, le pluguiese darle lugar para lo embiar á decir al Conde de Plasencia su señor que estaba en Curiel, ca era bien cierto que le embiaria mandar luego que lo acogiese en la fortaleza. El Rey le respondió que él no entendia aposentar en otra parte, é no daría lugar á nada de aquello, por ende que le mandaba so la dicha pena que luego le abriese las puertas, é mirase bien si guardaba la lealtad que le debia, solamente en lo detener en aquellas razones. El Alcayde visto quanto el Rey porfiaba con él, comenzó á cuitar

é decir que pluguiera á Dios que el dia de antes fuera muerto, porque no oviera de pasar por él tal afrenta, é con todo eso dixo que le placia de acoger al Rey, é descendió haciendo aquellos autos que las leyes de España quieren en tal caso, é abrió las puertas del castillo, y el Rey se aposentó allí. E luego que el Rey fué aposentado embió decir al Conde de Plasencia que le rogaba que no oviese turbacion alguna por él haber así venido á se aposentar en el castillo de Burgos, lo qual él habia hecho, creyendo ser así cumplidero á su servicio, é le rogaba que por esto no se alterase en cosa alguna. Oida esta embaxada del Conde de Plasencia, como quier que no es dubda haber habido grande enojo por el Rey se haber apoderado en tal manera de aquella fortaleza, embióle decir que era muy alegre por Su Alteza ir á posar á su casa, é ordenalla á su voluntad, pero que le tuviera en mucha merced que ante que á ella fuera gelo embiara á decir, porque él embiara luego mandar al Alcayde que gela entregase, que no decia él aquella casa é fortaleza que era de Su Alteza, mas todas las propias suyas le estaban llanas y prestas á su servicio. — En este tiempo el Rey hizo Marques de Santillana é Conde del Real á Íñigo Lopez de Mendoza, é Marques de Villena á Juan Pacheco.

CAPÍTULO XVIII.

De como el Rey embió mandar á los Priors é Comendadores de la Orden de Santiago que se juntasen á hacer la eleccion del Maestrazgo en el Condestable Don Alvaro de Luna; é como el Rey perdonó al Almirante é al Conde de Benavente con ciertas condiciones.

El Rey estuvo algunos dias en Burgos, é allí mandó hacer sus cartas para los trece Caballeros de la Orden de Santiago que son electores del Maestrazgo de Santiago, é para los Priors é otros Caballeros é Frayles de la Orden, que á la tal eleccion han costumbre de se allegar, mandándoles que se juntasen é se viniesen á un lugar de la Orden de aquesta parte de los puertos, donde el Rey estaba, é se viniesen á la cibdad de Avila, donde él entendia luego venir, porque allí se hiciese la eleccion del Maestrazgo en el Condestable Don Alvaro de Luna, lo qual se puso así en obra. E antes que de Burgos partiese dió orden en se concordar con el Príncipe Don Enrique su hijo; para lo qual el Príncipe embió allí al Alférez Juan de Silva, é Alonso Alvarez de Toledo, su Contador mayor, é al Licenciado Pero Muñoz; los quales de parte del Príncipe hablaron muy largamente con el Rey é con el Condestable en los hechos del Almirante y del Conde de Benavente é de los parientes suyos, é al Rey plugo de entender en ello, é concordóse que el Almirante estuviese por dos años sin salir ni moverse á otra parte en la su villa de Torre de Lobaton y en su fortaleza, y el Conde de Benavente en Benavente y en su fortaleza, y pudiesen andar por los términos de aquellas villas en aquellos dos años; é que si por aventura en aquel tiempo no estuviesen sanos de pestilencia, que cada uno dellos se pudie-

se pasar á otra villa ó fortaleza de las suyas; é que Doña Juana, esposa del Rey de Navarra estuviese por aquel tiempo en poder del Conde de Benavente, é aunque fuere cumplido aquel tiempo, que sin licencia é mandamiento del Rey é sin acuerdo del Príncipe, aunque el resto les fuese alzado, é restituidos sus bienes é fortalezas, no pudiesen entregar la dicha Doña Juana al Rey de Navarra, hasta que el Almirante y el Conde de Benavente oviesen hecho fuertes é bastantes recabdos, con juramento é pleyto é omenage é voto solemne de servir al Rey, é á su hijo el Príncipe, segun lo quieren las leyes del Reyno, contra todas las personas del mundo. Y estando este trato así concertado, supo el Rey como el Almirante que estaba en Navarra, era pasado apresuradamente con diez de caballo á Segovia, donde el Príncipe estaba, é con él Juan de Tovar é algunos parientes suyos; de lo qual al Rey pesó, é mucho mas al Condestable, porque esto era contra lo que el Príncipe habia jurado é prometido. E por esto de consejo del Condestable acordó de luego embiar al Conde de Benavente que habia quedado en Navarrete, é no habia ido con el Almirante, embiándole decir que como quiera que él estaba enojado del por las cosas pasadas, pero acatando que él fuera inducido por consejo de otros, é por ventura pensando que las cosas no llegarían á tal extremo como habian llegado, que su merced era de lo perdonar, con tanto que él hiciese las seguridades é firmezas que en tal caso se requerian, como por él le fuesen demandadas para que jamas no fuesen en deservicio suyo, ni diese favor ni ayuda al Rey de Navarra, ni á sus aliados; é que cada é quando fuese llamado, él viniese por su persona á servir con cierto número de gente. Oida por el Conde esta embaxada, ovo dello placer, y embió decir al Rey que le tenia en mucha merced lo que le embiaba decir, y que toda seguridad que á su Merced pluguiese le placia de hacer é guardar, é que jamas no entendia de le enojar ni deservir. El Rey asimismo embió sus mensajeros al Príncipe su hijo, diciendo que él habia sabido de la ida del Almirante parz él, é asimismo le era dicho que el Conde de Plasencia se iba allí á juntar con él, é algunos otros Caballeros de los que habian seydo en su deservicio, de lo qual se maravillaba mucho, especialmente porque era contra lo que tenian jurado é prometido, é le rogaba é mandaba que mandase luego al Almirante tornar donde era venido, é no quisiese dar lugar á nuevos escandalos, é ser causa de otros movimientos y debates. El Príncipe le embió responder por carta de su propia mano, é sobre juramento que en ella hacia, que ellos no habian sabido, ni les habia placido de la venida del Almirante, ante les pesara mucho con él, é le habian por ello mucho reprehendido; pero acatando que aquel Caballero se habia venido á lanzar por las puertas de su casa, buscado reparo en él, porque oviese perdon mas ahina de su Señoría, que él no pudiera escusar de lo rescebir, é aun que le seria muy gran mengua haberlo así de desamparar; por ende que le

pedia por merced que lo quisiese perdonar é reconciliar á su servicio. El Rey vista la respuesta del Príncipe, y el juramento que hacia, é como las cosas estaban ya asentadas y el Reyno estaba gastado, y recelando que si él no otorgase lo que le era demandado por el Príncipe, se podria alterar de manera que no cumpliese á su servicio; por esto embió decir al Príncipe que se tornase á hablar en el concierto de aquellas cosas que estaban apuntadas que tocaban al Almirante é á sus parientes; é aquello mesmo se concertó como habia seydo asentado en Burgos, segun dicho es; que el Almirante se tornó á Torre de Lobaton, y el Conde de Benavente que estaba en Navarrete de licencia del Rey le vino hacer reverencia, demandándole perdon de los yerros en que habia caído, escusándose é dando razones para ello, y el Rey le perdonó con las condiciones que dichas son, é volvióse á Benavente á guardar el tiempo del resto que le era mandado por el Rey, así á él como al Almirante; y el Almirante luego que fué en Torre de Lobaton, embió luego su hija Doña Juana, esposa del Rey de Navarra, al Conde de Benavente, para que la tuviese en buena guarda aquel tiempo que estaba acordado.

CAPÍTULO XIX.

De como el Rey vino á la cibdad de Avila, é como allí se hizo la eleccion del Maestrazgo de Santiago en el Condestable Don Alvaro de Luna, é como fué allí rescevido por Maestre.

Concertadas las cosas dichas en la cibdad de Burgos, el Rey se partió para Avila, y dexó por Alcayde en la fortaleza á Juan de Luxan, Maestresala suyo, é vino á la cibdad de Avila por pasar desde á San Martin de Valdeiglesias por se ver con el Príncipe su hijo, é que el Condestable se viese con él, é con Don Juan Pacheco que era ya Marqués, por mayor firmeza de los hechos. El Condestable se fué á ver con el Príncipe, é se vino luego á Avila para el Rey, donde eran venidos Don Gabriel Manrique, Comendador mayor de Castilla, é Don Garcilopez de Cárdenas, Comendador mayor de Leon, é Don Juan Diaz de Corvago Prior de Velez, é Don Alonso Fernandez de Acevedo, Prior de San Marco de Leon, é todos los otros Caballeros é Frayles de la Orden de Santiago, salvo Rodrigo Manrique, hijo del Adelantado Pero Manrique, que era Comendador de Segura, é no quiso allí venir, é todos así juntos, como dicho es, se ayuntaron en la Iglesia mayor de Avila, y despues de oida la misa de Sanctispiritus, todos sus capas blancas vestidos, segun la costumbre y regla de la Orden, eligieron al Condestable Don Alvaro de Luna por Maestre, como quiera que esta eleccion no se hizo segun Dios y orden, é anduvieron todos con él en procesion por la Iglesia solemnemente, cantando el *Te Deum laudamus*. E despues de hecha la eleccion, é de haberle besado todos la mano por su Maestre, fueron con él acompañándole hasta su posada, é todos comieron con él aquel dia. Y estando el Rey allí en Avila, el Príncipe le suplicó é pidió por merced

que pues Don Alonso, Maestre de Calatrava, hijo del Rey de Navarra, le había deservido, y era ido del Reyno con el Rey de Navarra su padre, mandase á los Comendadores de la Orden de Calatrava que eligiesen á un Doncel suyo, que era su privado é criado, hermano de Don Juan Pacheco, Marques que era ya de Villena, que se llamaba Pedro Giron. El Rey así por complacer al Príncipe su hijo, como por le atraer á su opinion contra el Rey de Navarra, mandó que se juntasen los Comendadores de Calatrava y eligiesen á este Pero Giron en lugar de Don Alonso, hijo del Rey de Navarra; lo qual los Comendadores luego hicieron, aunque en esta eleccion no quiso ser Don Juan Ramirez de Guzman, Comendador mayor de Calatrava; pero todavia Pero Giron fué elegido por Maestre, é con el favor quel Rey le dió muy prestamente cobró las mas fortalezas del Maestrazgo de Calatrava, como quiera que esto fué contra toda justicia.

CAPÍTULO XX.

De como el Rey partió de Avila, é fué á San Martin, é de como vino ende el Príncipe, é comió con el Maestre, y de las cosas que ende se concertaron.

Partido el Rey de Avila, fuese para San Martin de Valdeiglesias, é desde allí embió mandar al Príncipe que se viese con el Maestre en el Monesterio de Pelayos, é hizose así. Y en tanto que el Príncipe allí venia, quedó acordado que el Obispo de Cuenca Don Lope de Barrientos y Alonso Perez de Vivero por parte del Rey, y el Alferes Juan de Silva, é Alonso Alvarez, Contador mayor, por parte del Príncipe, hablasen en los apuntamientos de las cosas que se habian de concordar entrellos. Y el Príncipe vino allí, é venian con él el Marques Don Juan Pacheco, é Don Pero Giron, su hermano, Maestre de Calatrava; é habló allí el Príncipe con el Maestre; é veyendo el Príncipe que le era vergüenza llegar tan cerca de donde el Rey su padre estaba, é no le ir hacer reverencia, vino á lo ver. El Rey rescibióle muy bien, é con alegre cara, é desque ovieron hablado una gran pieza, aquella noche tornóse el Príncipe á dormir á Pelayos. E fué dicho al Rey que el Príncipe tenia guardas en el campo, é gente de armas en su posada; y el Príncipe embió decir que queria venir ver al Rey, é comer con el Maestre de Santiago, porque desde allí se partiese para Segovia, é así el Príncipe vino, é comió aquel dia con el Maestre, é asimesmo Don Juan Pacheco, é despues de comer viniéronse para el Rey, é allí se concordaron entrellos las cosas siguientes, es á saber: que por quanto Alburquerque é Azagala, é otros lugares de la Provincia de Leon (1), é porque el Rey ante de su deliberacion habia hecho merced al Príncipe de la villa de Cáceres, é á Don Juan Pacheco de Villanueva de Barcarota, é Salvatierra, é Salvaleon,

(1) Queda aquí imperfecto el sentido por haberse omitido las palabras «eran del Infante Don Enrique», ú otras que no es fácil adivinar.

lugares de Badajoz, é no se le habian querido dar, el Rey gelas mandase entregar, é que el Rey fuese la via de Talavera, y dende adelante si el caso lo requiriese, contra aquella parte de Cáceres é Alburquerque, si por sus cartas no se quisiesen dar. E por quanto habia venido nueva que los Moros hacian movimiento contra la parte de Murcia, que el Rey embiase allá al Prior de San Juan, é al Comendador mayor de Castilla con la gente de su casa, é con algunos vasallos del Rey de los de aquella comarca, y quel Príncipe embiase un Capitan con gente de su casa, que estuviere en Hellin, é que si alguno de los que habian seguido al Rey de Navarra é al Infante se quisiese allegar al servicio del Rey y del Príncipe, ó del Condestable, ó de Don Juan Pacheco, Marques de Villena, para que les ayudasen, que ninguno dellos tomase tal cargo, salvo si fuese concordado entre todos, exceptados los que habian de ser perdonados; pero que los caballeros y escuderos de poco estado, que eran de los que habian seguido al Rey de Navarra é al Infante é á los de su seqüela, que áquellos fuesen perdonados, tanto que no fuesen de los que estaban con el Rey de Navarra continuamente y eran sus criados; é los que así perdonasen, les fuesen restituidos sus bienes, pero no los maravedis que oviesen de haber de los que tenian en los libros del Rey, del tiempo que habian seguido al Rey de Navarra y al Infante, hasta el dia del perdon. E que se tomasen dellos, é de sus hijos si los toviesen, grandes seguridades, é que el Rey diese á Don Juan Ramirez de Guzman, Comendador mayor de Calatrava, que por entonces se llamaba Maestre de Calatrava, trecientos vasallos é algunos maravedis, de los quel Rey de Navarra y el Infante tenian en los libros del Rey; é que Don Pero Giron quedase por Maestre de Calatrava, é que diese al dicho Comendador mayor, de las rentas del Maestrazgo, ciento y cinquenta mil maravedis cada año, dexando el dicho Comendador mayor llanamente el título de Maestre, é venido á hacer obediencia á Don Pero Giron que habia de ser Maestre. Y estas cosas así concordadas, partiéronse el Rey para Talavera y el Príncipe para Segovia, é de allí el Rey se fué á Cáceres, é ante que dende partiese, hizo entregar la villa al Príncipe segun que quedaba ordenado, aunque los de Cáceres se quexaban mucho dello, que tenian privilegios de los Reyes pasados é confirmados dél, para que no pudiese aquella villa ser dada ni partida de su Corona Real. E hicieron sus protestaciones, diciendo que contra su voluntad esto se hacia, é que ellos no lo otorgaban ni consentian en ello; pero con todo eso, el Príncipe quedó en la posesion.

CAPÍTULO XXI.

De como el Rey de Castilla fué á Alburquerque, é Don Alvaro de Luna, Maestre de Santiago é Condestable de Castilla, llegó primeramente á la villa, é como trató con los de la villa que acogiesen al Rey, é como el Rey entró en la villa.

Otro dia partió el Rey Don Juan de Castilla para la villa de Alburquerque. Aquesto era ya en el mes de Octubre, é tenia por entonces la villa é castillo de Alburquerque Fernando Dávalos, hijo del Condestable Don Ruy Lopez Dávalos, que era criado é camarero mayor del Infante Don Enrique. Y el Rey habia sabido que aqueste Fernando Dávalos decia que él no entregaria aquella villa ni castillo, ni el castillo de Azagala que tenia por el Infante Don Enrique, salvo al hijo ó hija que nasciese suyo, por quanto la Infanta quedaba preñada. E aqese dia fué el Rey á dormir al Arroyo del Puerco, é otro dia partió dende, é fué á dormir á un castillo que llaman Piedrabuena, que es de la Orden de Alcántara (1), é de allí embió mandar á Lorenzo Suarez de Figueroa, Señor de la villa de Zafra, que viniese luego para él con cierta gente de caballo é de pie, é mandó al Maestre de Alcántara que iba con él, que embiase por cierta gente de armas; é otrosi embió á la cibdad de Truxillo, é á la villa de Cáceres, que le embiasen luego allí cierta gente de caballo é de pie. Otro dia partió el Rey para Alburquerque con la gente de armas é de pié que consigo llevaba é con las que allí pudo recoger, é supo como las puertas de la villa de Alburquerque estaban cerradas, é toda la gente armada é puesta en la cerca; é acordó de embiar adelante al Maestre é Condestable, porque hablase con Fernando Dávalos si allí estaba con los de la villa, que acogiesen al Rey. El Maestre cavalgó luego con algunos caballeros mancebos de su casa, é llegó al adarve de la villa, é preguntó si era allí Fernando Dávalos, é fuele respondido que no, pero que estaba en el castillo, é que se apartase á fuera que no lo acogieran, é comenzaron á lanzar algunas piedras é saetas; pero desque conocieron al Maestre, pidieronle por merced que se apartase, certificándole que no lo acogieran en la villa. El Maestre les decia que acogiesen al Rey; ellos respondieron que no veian al Rey. El Maestre les dixo que se quitasen de la cerca, é abriesen las puertas, é lo verian. E algunos de la villa á quien desplacia de la resistencia que se hacia, decian que querian ver al Rey, que seguramente podia llegar su Merced. Entonces el Maestre de Santiago embió decir al Rey que estaba apartado, que pusiese el armadura de cabeza, é se llegase donde él estaba: el Rey lo hizo así. E como los vecinos de la villa vieron al Rey, dixeron á los de Fernando Dávalos que allí estaban, que no era bien detener así al Rey, é que le abriesen las puertas, é si ellos no lo querian hacer, que ellos las abrierian, y ellos respondieron que lo hiciesen sa-

(1) Calatrava decia en el original, y está enmendado de letra de Galindez.

ber á Fernando Dávalos; el qual como conoció la voluntad de los de la villa, embió mandar que acogiesen luego al Rey, lo qual se hizo así.

CAPÍTULO XXII.

De como se dió al Rey el castillo de Alburquerque é de Azagala, é como el Rey fué á Badajoz, é hizo entregar á Villanueva, é á Salvatierra, é á Salvaleon á Don Juan Pacheco, Marques de Villena.

Aposentado el Rey en la villa, embió mandar á Fernando Dávalos que le entregase la fortaleza, el qual respondió que aquella fortaleza le habia dado el Infante Don Enrique en tenencia para toda su vida, é con los maravedis de los pechos y derechos que en aquella villa habia; é que ya sabia Su Señoría como la Infanta Doña Catalina quedaba preñada y estaba en tiempo de parir, y del hijo ó hija que nasciese era aquella tierra; é que á Su Señoría suplicaba le pluguiese de no lo desheredar della, ni quitar á él la tenencia, é quel le haria toda seguridad que él mandase de la tener para su servicio. El Rey le mandó responder que el Infante Don Enrique habia perdido sus bienes y heredamientos por las cosas por él cometidas; por ende, que le entregase luego aquella fortaleza, é la de Azagala que tenia por el Infante; que haciéndolo así, él le haria mil mercedes; en otra manera, quel le certificaba de no partir de sobre la fortaleza hasta la haber, é que lo daria por traidor. Fernando Dávalos, conociendo como el Rey de Navarra, ni los otros que lo seguian no le podian socorrer, vino á partido con el Rey, que le hiciese merced de tanto juro quanto montaban los pechos y derechos de aquella tierra que tenia por el Infante, é de Azagala, é le mandase pagar ciertos maravedis, que mostró por recabdo que el Infante le debía, é lo que montaban los bastimentos que en el castillo estaban. E con este partido entregó el castillo al Rey, donde el Rey estuvo dos dias, é dende partióse para Badajoz, por hacer entregar á Don Juan Pacheco, Marques de Villena, á Villanueva de Barcarota, é Salvatierra, é Salvaleon, lugares de Badajoz, que el Rey le habia hecho merced antes de su deliberacion, los cuales no se le habian querido entregar: de lo qual mucho pesó á los de Badajoz, é pusieron en ello muchas escusas, pero á la fin ovieron de obedecer el mandamiento del Rey. E partió el Rey de Badajoz y fué á Villanueva, y en el castillo estaba una dueña que se llamaba Doña Mencía, muger de Alonso de Aguilar, la qual decia que aquella villa le pertenecia, por quanto los Reyes pasados habian hecho merced della á sus antecesores, de lo qual tenia fuertes privilegios, é como que la cibdad de Badajoz le tenia ocupada la jurisdiccion, que siempre le habian quedado los pechos y derechos pertenescientes al señorío de aquella villa, é siempre los habia llevado y llevaba, y tenia la fortaleza. E despues de muchas cosas pasadas, queriendo el Rey mandar combatir la fortaleza, la Dueña vino á partido que el Rey le hiciese merced de otros tantos maravedis de juro como montaban los derechos que ella llevaba

de aquella villa. E así entregó la fortaleza, é fué luego dada la posesion al Marques de Villena con los otros lugares de Salvatierra é Salvaleon. Y en esta forma el Rey tomó las villas de Alconchel, é Azagala, é Medellín, y las repartió en esta guisa: á Alburquerque é Azagala dió al Maestre de Santiago, é Alconchel dió á Don Gutierre de Sotomayor, Maestre de Alcántara, é á Medellín dió á Don Juan Pacheco, Marques de Villena.

CAPÍTULO XXIII.

Como el Infante Coxo de Granada vino de Almería á Granada, é prendió al Rey Izquierdo, é tomó título de Rey; é de como embiaron los Moros al Rey de Castilla demandándole que embiase al Infante Izmael, é que lo rescebirian por Rey.

Estando el Rey en Villanueva, fué certificado como el Infante Coxo, sobrino de Don Mahomad, Rey de Granada, que llamaban el Izquierdo, hijo de su hermano, se movió de Almería con trato que habia con los moros de la cibdad de Granada; é vino á la cibdad de Granada, y entró en ella é apoderóse del Alhambra, é prendió al Rey su tío, é llamóse Rey. Y el Alguacil mayor llamado Andilbar, á quien desto mucho pesó, é algunos otros caballeros sus parientes, se vinieron á Montefrío, que es cerca de Alcalá la Real, y embiaron luego dos mensageros á Castilla al Infante Izmael que era con el Rey; con los quales le embiaron decir que se fuese para ellos é que lo tomarian por Rey; é como aquellos mensageros le llegaron, el Infante Izmael, que era vasallo del Rey, le demandó licencia para se ir para Granada, certificándole que si oviese el Reyno, le serviria siempre con él é seria su vasallo. El Rey le dió licencia, é le mandó dar gente é dineros con que se fuese, é fué rescebido por Rey en Granada, é lanzó fuera al Infante Coxo, segun la historia adelante lo contará.

CAPÍTULO XXIV.

De como el Rey vino á Toledo, é se aposentó en el alcazar, é lo tiró á Pero Lopez de Ayala, é lo entregó á Pero Sarmiento su Repostero mayor.

El Rey continuó su camino é vino á Talavera, é allí le fué dicho que como quiera que él habia hecho merced de trecientos vasallos á Pero Lopez de Ayala porque dexáse la opinion del Rey de Navarra é Infante, é tuviese aquel alcázar de Toledo á su servicio, é todavia él estaba en su primero propósito, deliberó de venir á la cibdad como vino, el qual se aposentó en el alcazar, é mandó á Pero Lopez que se pasase á su casa, y entregase la fortaleza á Pero Sarmiento. E como quiera que desto pesó mucho á Pero Lopez, ovo de hacer lo que el Rey le mandó. E porque Pero Lopez tenia las torres del alcazar, é las torres de la puerta de la Puente, que se llamaba la puerta de Alcántara, que es junto con el alcazar y el castillo de San Servan, embióle mandar que luego lo entregase todo á Pero Sarmiento, su Repostero mayor; de lo qual mucho mas pesó á

Pero Lopez, que de le haber quitado el alcazar. E porque el Rey supo que Pero Lopez era del Príncipe, porque por esta causa no se escandalizase, mandó el Rey al Obispo de Cuenca Don Lope de Barrientos, é á Alonso Perez de Vivero, que fuesen á hablar con él, é le dixesen que ya él sabia como los hechos de sus Reynos no estaban asentados, y como el Rey de Navarra buscaba aun por quantas partes podia favores para tornar en Castilla, é que él y los suyos, por se favorecer, publicaban que tenia muy gran parte en él, é que aquella cibdad de Toledo la habia muy cierta á su querer; de lo qual al Rey venia muy gran deservicio, si con tiempo no se proveyese y remediase, y por esto habia dado cargo por el presente de aquella cibdad é fortaleza é Pero Sarmiento; é su voluntad era de le satisfacer por aquella tenencia que le tiraba por tal manera, que por razon él fuese contento, y allende desto, no le serian quitados los trecientos vasallos de que le habia hecho merced, de tierra de Toledo, ni tampoco las docientas mil maravedis de juro de heredad que él tenia, las quales le habia dado á instancia del Rey de Navarra y del Infante, al tiempo que ellos estaban cerca dél; é ante de lo de Rámaga, le habia mandado librar los cient mil, é le habia dado nuevamente los cient mil maravedis que el Infante le habia renunciado de merced de por vida, é gelos habia tornado de juro de heredad, ni otra cosa alguna de lo suyo; é que le mandaba que sobre esto no curase de buscar otras formas, ni sobrello escribir al Príncipe su hijo. Pero Lopez respondió que él tenia ciertas seguridades para que no le fuese hecho mudamiento de aquella fortaleza, é que tal emienda él no la tomaria, é que el Rey hiciese lo que á Su Señoría pluguiese, lo qual todo el Rey embió hacer saber al Príncipe, mandándole é rogándole que embiase mandar á Pero Lopez que no citrase de alterar mas en lo susodicho, é que aquello era lo que é su servicio cumplia; é Pero Lopez todavia se embió quejar al Príncipe, diciendo que por ser suyo se le habian hecho estos agravios. El Príncipe embió responder al Rey como Pero Lopez se le habia quejado, diciendo que por ser suyo el Rey le habia mandado quitar aquella fortaleza; por ende le pedia por merced que gela mandase tornar. El Rey le respondió que se maravillaba mucho de embiarle decir que tornase la fortaleza de Toledo en tales tiempos á Pero Lopez de Ayala, é que no curase de mas hablar en ello, que aquello era lo que mas cumplia á su servicio.

CAPÍTULO XXV.

Como los Regidores de la cibdad de Toledo dieron al Rey grandes quejas de Pero Lopez de Ayala.

Estando el Rey en Toledo vinieron á él muchos regidores de aquella cibdad é grande ayuntamiento de pueblo, dando grandes quejos de Pero Lopez, diciendo que en los tiempos pasados, teniendo apoderada aquella cibdad, siguiendo la via del Rey de Navarra é del Infante Don Enrique, habia hecho

CAPÍTULO XXVI.

De como el Obispo de Cuenca é Alonso Perez de Vivero de parte del Rey, é Don Juan Pacheco é Juan de Silva de parte del Príncipe, se vieron en Malagon, y de las cosas que ende concertaron.

muchas tomas de grandes contias de maravedis, así de los propios de la cibdad como de algunas personas singulares della, y en aquel tiempo habian tormentado á muchos, é á otros desterrado, é algunos echado de sus casas, é á otros prendido sin causa, y hecho grandes desaguizados; y entre aquellos le fue dada una querrela por un hermano de Mosen Juan de Puelles, de la muerte de otro hermano suyo, que Pero Lopez habia mandado degollar, diciendo que le habia querido hurtar el alcazar para lo entregar al Rey, suplicándole que no le quisiese dexar el Alcaldía mayor, ni el alcazar, ca se recelaban que si él quedaba con ello, no les convenia estar en la cibdad, é de necesidad habrian de ir á buscar otras partes dendo viviesen. El Rey les mandó responder que él mandaria saber la verdad, y sabida, proveeria en ello como cumpliese á su servicio é al bien dellos.

Despues de aquesto, el Rey fué certificado como el Príncipe mostraba sentimiento de lo hecho contra Pero Lopez, é por eso acordó quel Obispo de Cuenca é Alonso Perez de Vivero fuesen á Malagon, é allí viniesen Don Juan Pacheco, Marques de Villena, y el Alferez Juan de Silva, á hablar en uno, por sosegar aquellos hechos é dar orden en las cosas que se habian de hacer adelante, porque los contrarios no oviesen lugar de entrar en el Reyno. E sobresto hablaron algunas veces, y quedó asentado quel Rey se fuese á Madrid, y el Príncipe á Chinchon, aldea de Segovia; pero por algunos recelos que ponian al Príncipe é al Marques de Villena, fué pedido por parte del Príncipe que Don Juan Ramirez de Guzman, que se llamaba Maestre de Calatrava, se apartase de aquella comarca, porque tenia la fortaleza de Zorita é la otra tierra que era de la Orden de Calatrava.

AÑO CUADRAGÉSIMO.

1446.

CAPÍTULO PRIMERO.

De como el Rey Don Juan ovo su consejo con Don Alvaro de Luna, Maestre de Santiago é Condestable de Castilla, é con los otros Condes é Ricos-Hombres que con él estaban ayuntados en la villa de Madrigal, donde fué acordado que el Rey fuese en persona sobre la villa é castillo de Atienza.

E la historia ya ha hecho mencion como despues quel Rey Don Juan de Castilla ovo vencido en el campo cerca de la villa de Olmedo al Rey Don Juan de Navarra é al Infante Don Enrique, su hermano, y al Almirante Don Fadrique, y á los otros Condes y Caballeros de su parcialidad, anduvo por todas las fortalezas é villas fuertes é castillos que ellos tenian en sus Reynos y Señoríos, en las quales tenian puestos sus Alcaydes y criados, hombres de quien mucho fiaban; las quales tenian bien bastecidas é reparadas, pero en espacio de quatro meses las mas dellas se dieron al Rey, algunas tomadas por fuerza, otras por pleytesia, salvo las villas é castillos de Atienza é Torija, las quales tenian, Mosen Rodrigo de Rebolledo á Atienza, é Mosen Juan de Puelles á Torija, hasta docientos de caballo, é quatrocientos peones; de los quales lugares se ha-

cian grandes daños é robos é males en todas las comarcas, quemando é destruyendo las aldeas cercanas á ellas, é robando los ganados, é prendiendo y rescatando los labradores é vecinos de la tierra; en lo qual queriendo el Rey proveer como á su servicio cumplia, determinó de venir en persona á poner cerco sobre las dichas villas, lo qual quisiera luego poner en obra, salvo por la discordia que ovo entre Su Señoría y el Príncipe Don Enrique, su hijo, que se habia partido de la villa de Simancas, é ido á la cibdad de Segovia sin su licencia. Sobre lo qual el Rey mandó ayuntar asaz gente en la villa de Madrigal donde estaba, é ovo de estar allí hasta mediado el mes de Mayo, que se trató cierta concordia entrel Rey y el Príncipe su hijo, segun dicho es; é los Grandes que allí con el Rey estaban fueron los siguientes: Don Alvaro de Luna, Maestre de Santiago é Condestable, Conde de Santiestevan, é Señor del Infantazgo, Don Alonso Pimentel, Conde de Benavente, Don Fernan Alvarez de Toledo, Conde de Alva, Don Rodrigo de Villandrando, Conde de Ribadeo, Ruy Diaz de Mendoza, Mayordomo mayor del Rey, Señor de la villa de Gormaz, el Conde Pa-